

Crear núcleo familiar

Categoría: Tramites_Registro de Consumidor

Creado: Lunes, 13 Abril 2020 03:38 - Última actualización: Martes, 14 Abril 2020 01:14

Escrito por EPN

Visto: 950

~~El Alta en la Oficoda puede tramitarla cualquier consumidor, sea o no~~
componente del núcleo. En los casos de Bajas de consumidores,
incluyendo la del Jefe de Núcleo, el trámite se realizará siempre por
un componente del núcleo familiar, lo que se demostrará mediante la
presentación del Carnet de Identidad del compareciente y la Libreta
para Productos Alimenticios del núcleo donde se va a efectuar el
trámite.